

# VIDA DE UNA GEISHA

La verdadera historia

MINEKO IWASAKI  
en colaboración con Rande Brown



## Bibliotecas participantes

Alpedrete  
Arroyomolinos  
Boadilla del Monte  
Chapinería  
Chinchón  
Ciempozuelos  
Cobeña  
Collado Villalba  
Colmenarejo  
Daganzo  
El Molar  
Fuente El Saz del Jarama  
Galapagar  
La Cabrera (Sierra Norte)  
Mejorada del Campo  
Miraflores de la Sierra  
Moraleja de Enmedio  
Morata de Tajuña  
Pedrezuela  
Soto del Real  
Tielmes  
Torrelaguna  
Valdemorillo  
Villa del Prado  
Villaviciosa de Odón

Organizan



**MBR**  
Movimiento de Bibliotecas Rurales

Depósito legal: M-39775-2019



# Elena Ferrante

## La niña perdida

Cuarto volumen de la saga  
*Dos amigas*

Lumen

# FOTOLECTURA

2020

Concurso  
de fotografía  
digital

*Plazo ampliado*

**MBR**  
Movimiento de Bibliotecas Rurales



Comunidad  
de Madrid

Fotolectura es un concurso de fotografía digital organizado por el Movimiento de Bibliotecas Rurales con la colaboración de la Comunidad de Madrid.

Su objetivo es promover el acercamiento a los libros a través del mundo de la imagen, y promocionar la Biblioteca Pública. Al mismo tiempo se pretende establecer lazos de colaboración entre bibliotecas públicas pequeñas y medianas de la Comunidad de Madrid.

La edición del año 2020 corresponde con la 9.ª edición del Concurso. En esta edición de Fotolectura el tema elegido para las fotos es "Bookface". El Concurso tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro, disco o DVD jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.

Existen tres categorías: Infantil, juvenil y adultos. Cada biblioteca participante entregará un premio por categoría en la primera fase del concurso. Las fotografías premiadas en cada biblioteca pasarán a competir como finalistas en una segunda fase del concurso en la que un jurado especializado seleccionará la mejor foto de las premiadas en la primera fase.

La entrega de premios de la fase final tendrá lugar en el mes de **octubre del 2020** en un acto amenizado con cuentos. En este acto las imágenes finalistas se visualizarán en una gran pantalla y se harán públicos los ganadores finales de cada categoría. Todas las fotos finalistas pasarán a formar parte de una exposición itinerante que, a lo largo del año, pasará por todas las bibliotecas participantes.

## Bases generales

1. El Movimiento de Bibliotecas Rurales (MBR) en colaboración con la Comunidad de Madrid convocan un concurso de fotografía digital titulado "Fotolectura 2020: Hazte un bookface".
2. El Concurso tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro, disco o DVD jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.
3. El concurso consta dos fases. Las bibliotecas participantes organizarán la primera fase; en ella cada biblioteca entregará un premio a la mejor fotografía de cada categoría. Los ganadores de la primera fase competirán en la segunda fase. El ganador absoluto de cada categoría será elegido de entre los ganadores de la primera fase. El Movimiento de Bibliotecas Rurales, con el apoyo de la Comunidad de Madrid, organizará la segunda fase del concurso.
4. La participación en el concurso se realizará a través de las bibliotecas .
5. Podrá participar cualquier persona, excepto el personal de las bibliotecas participantes.
6. Las fotografías deberán ser originales y no haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.
7. Se establecen tres categorías: infantil (hasta 12 años), juvenil (entre 13 y 17 años) y adultos (desde 18 años). Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.
8. Para participar, las fotografías deberán ser entregadas en alguna de las bibliotecas participantes por el medio establecido en las bases particulares de cada biblioteca (correo electrónico, mediante un enlace, presencialmente, a través de redes sociales, etc.). Solo se permitirá participar en una biblioteca, con una o más fotografías.
9. Los participantes deberán aportar en la biblioteca en la que participen (por el medio que establezca cada biblioteca) la siguiente información:
  - Título de la fotografía
  - Nombre del autor de la fotografía
  - Fecha de nacimiento
  - Dirección de email
  - Número de teléfono
10. En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir la información de esas personas (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para ser fotografiado y exhibido).
11. Los menores de 18 años deberán incluir el nombre de la madre, el padre o tutor con su número de teléfono, dirección postal y dirección de correo electrónico.
12. Cada biblioteca, en sus bases particulares, establecerá la fecha límite para entregar las fotos y la fecha de entrega de premios de la primera fase, que será posterior al 20 de abril y **anterior al 30 de septiembre del 2020**. Cada biblioteca designará por los medios que establezca en las bases particulares los ganadores de la primera fase (votación mediante redes sociales o jurado) y se encargará de adquirir y entregar los premios de la primera fase.
13. Los ganadores de la fase final se darán a conocer en un acto público que tendrá lugar **después del 30 de septiembre**. Los premios de esta fase están patrocinados por la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid, y consistirán en un cheque regalo para la compra de libros por valor de 300 € para las categorías de adultos y juvenil, y por valor de 250 € para la categoría infantil. El jurado de la fase final será seleccionado por los bibliotecarios del Movimiento de Bibliotecas Rurales y la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid.
14. Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de las bibliotecas donde fueron presentados y de las entidades organizadoras. Las fotografías premiadas y participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas solo con criterios de difusión y divulgación cultural y sin ánimo de lucro.
15. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.
16. Las fotografías premiadas en ambas fases se expondrán en las bibliotecas participantes.